

INFORMA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIONES Y MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN (E) N°73, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CDPR ANTOFAGASTA, QUE DISPUSO EL “SEGUNDO CONCURSO REGIONAL ANTOFAGASTA 2022, LÍNEA DE APOYO ‘DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA’ PARA PYMES DE INDUSTRIA MANUFACTURERA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA DE LAS PROVINCIAS DE EL LOA Y DE TOCOPILLA”

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta informa la ampliación del plazo para la postulación de proyectos al **“Segundo Concurso Regional Antofagasta 2022, Línea de Apoyo “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva”**, para PYMES de la Industrias Manufacturera y Servicios de Ingeniería de las Provincias de El Loa y de Tocopilla”, dispuesta por Resolución (E) N°73, de 2022, de la Dirección Ejecutiva del CDPR Antofagasta.

El nuevo plazo para postular será hasta las 15:00 horas del día 26 de octubre de 2022.

Del mismo modo, el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta informa la modificación de la Resolución (E) N°73, de 2022, de la Dirección Ejecutiva del CDPR Antofagasta, en los siguientes sentidos:

a) Se reemplazó el texto íntegro del Considerando 8º, de la Resolución (E) N°73, de 2022, de la Dirección Ejecutiva, por el que se señala a continuación: “8. Que, los recursos disponibles para la presente convocatoria serán con cargo al Convenio de Transferencia de Recursos citado en los Considerandos 1º y 2º y a presupuesto del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta para el año 2022.”

b) Se reemplazó el texto íntegro del literal e), del Resuelvo 5º, de la Resolución (E) N°73, de 2022, de la Dirección Ejecutiva, por el párrafo que se indica: “Para esta convocatoria se dispondrá de un presupuesto de \$230.600.739.- (doscientos treinta millones seiscientos mil setecientos treinta y nueve pesos), incluidos los Gastos de Administración (OH), de los cuales \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) son con cargo al Convenio de Transferencia de Recursos FNDR denominado “TRANSFERENCIA PROGRAMA CORFO DE EMERGENCIA COVID-19”, código BIP 40023415-0, y \$80.600.739.- (ochenta millones seiscientos mil setecientos treinta y nueve pesos) son cargo a presupuesto del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta para el año 2022.”

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) de Corfo con convenio de desempeño vigente en la Región de Antofagasta, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo.

Las Bases del instrumento y demás documentos normativos aplicables a la convocatoria, se encuentran disponibles en la página web del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta www.fomentoantofagasta.cl

Consultas a Raúl Paredes, rparedes.santibanez@corfo.cl